



FIMPES®

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

**DECLARACIÓN
DE PRINCIPIOS
FIMPES 2025**





FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS FIMPES 2025

CONTEXTO

Vivimos en un mundo complejo y apasionante, caracterizado tanto por desafíos que ponen a prueba nuestra capacidad de creación, innovación y emprendimiento, como por oportunidades que nos permiten imaginar, diseñar y conformar mejores entornos para las personas y sociedades enteras.

Entre los desafíos y las oportunidades del mundo actual y de los años por venir, están los siguientes:

- Desarrollo de la ciencia y la acumulación sin precedentes de conocimientos.
- Fomento de una cultura de paz y convivencia respetuosa.
- Fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y valores ciudadanos.
- Prevención y erradicación de todo tipo de violencia.
- Inclusión social y desarrollo equitativo.
- Preservación de la multiculturalidad y libertad de creencias, en un mundo globalizado.
- Fomento de la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad, como compromiso con las generaciones futuras.
- Promoción de la salud integral en la sociedad y en la comunidad universitaria.
- Acceso a alternativas educativas y técnicas que disminuyan la desigualdad social.
- Mejora de la calidad de la educación en una sociedad del aprendizaje y conocimiento.
- Formación permanente de la integridad académica, para implementar procesos de evaluación que desestimen las prácticas deshonestas y mediocres.
- Desarrollo del pensamiento crítico que resguarda a la persona de la manipulación y las diversas expresiones de la posverdad.
- Promoción de la verdad y combate a la desinformación.
- Uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial y las tecnologías emergentes.
- Desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación.
- Uso responsable de redes sociales y plataformas digitales.
- Aseguramiento de la privacidad, la protección de datos y demás aspectos de la ciberseguridad.

En síntesis, los desafíos y oportunidades del mundo actual y de los años por venir exigen privilegiar la dignidad de la persona humana como principio y fin de la cultura; gozar de la certeza que brinda la verdad compartida, fundamentada y verificada; preservar el bien común como fundamento de los bienes personales; y garantizar la realización de un proyecto trascendente de vida que perfeccione a cada persona mediante el servicio a los demás.





HISTORIA, IDENTIDAD Y MISIÓN DE LAS IES DE FIMPES

Las IES de FIMPES poseen una historia, una identidad y una misión propias que las tornan relevantes, necesarias y significativas frente a dicho mundo. Constituyen espacios formativos con valores específicos, que les permiten abordar dichas oportunidades y desafíos de manera particular. Entre sus valores más preciados están:

La **autonomía** que les permite crear su filosofía institucional, disposiciones normativas, políticas, y procesos, a través de los cuales llevan a cabo su labor formativa e institucional.

La **libertad** que les posibilita diseñar, impartir y llevar a cabo sus planes y programas de estudio, sus proyectos institucionales, sus alianzas y vinculaciones interinstitucionales, así como desplegar diversas acciones y estrategias de formación y desarrollo.

La **integridad institucional** a través de la cual encarnan y reproducen un *ethos* que se constituye en un testimonio de vida y congruencia para cada uno de los integrantes de sus comunidades y para la sociedad en su conjunto.

Asimismo, con base en dicha integridad, propician al interior de sus instituciones, la implementación de normas, procesos, políticas y prácticas que contribuyan a que sus actividades se ajusten a las leyes, regulaciones, normas y estándares éticos y jurídicos aplicables al sector educativo, en el marco de una cultura de integridad y congruencia institucional.

La **promoción del bien común** como parte esencial de su función y contribución social a la conformación de un entorno mejor, mediante la impartición de educación de calidad que favorezca el acceso a los beneficios de la ciencia y la cultura.

El **apego a la legalidad** sustentada en el Estado de Derecho y el respeto al orden constitucional y los Derechos Humanos, como pauta fundamental en el cumplimiento de la regulación jurídica que norma la actuación y desarrollo de la IES de FIMPES ante las autoridades correspondientes y la sociedad en general.

En el marco de su autonomía, libertad, integridad institucional, promoción del bien común, y apego a la legalidad, las IES de FIMPES declaran su compromiso con los siguientes principios y valores, los cuales incluyen a la propia institución educativa, a su personal, docentes y estudiantes, según corresponda, como parte fundamental de la comunidad universitaria.





PRINCIPIOS Y VALORES

- I. La **dignidad humana** como principio esencial y cualidad inalienable de la persona, cuyo reconocimiento, cuidado, y respeto debe estar presente en todo momento, lo cual implica la puesta en práctica de los siguientes valores.

- I.1. **Cuidado de sí y de otros.** Las IES, como uno de los espacios de formación a través de los cuales se reafirma el derecho humano a la educación, y que trascienden la preparación académica, procurarán que sus actividades cotidianas se desarrollen creando un clima propicio para el reconocimiento de la dignidad humana, y que ello facilite que sus estudiantes continúen madurando un proceso de desarrollo moral que los convierta en personas autónomas, con libertad y responsabilidad en su autorregulación.

Asimismo, se impulsará que en todos los actos de su vida, los estudiantes desarrollen virtudes y forjen su carácter, mirando en todo momento por el cuidado de su mente y cuerpo, la preservación de su intimidad, y su integridad personal. Igualmente, que en sus relaciones interpersonales (de pareja, familiares, amigos, en el entorno público y privado) desarrollen la empatía, la fraternidad y el amor al prójimo.

Para ello, se buscará que todo el personal, particularmente los profesores, se desempeñen de tal forma que su comportamiento diario sea un ejemplo de congruencia de acuerdo con la filosofía de cada institución.

- I.2. **Responsabilidad.** Las IES actuarán con transparencia institucional y responsabilidad en el manejo de la información y el resguardo de los datos personales, mostrando siempre integridad y uso confidencial y correcto, apegándose a la normatividad vigente.

- I.3. **Respeto y diálogo intercultural.** Las IES promoverán el conocimiento, aprecio y respeto por todas las formas de pensamiento y de creencias, que preserven la dignidad humana, generando experiencias de aprendizaje que permitan una mayor comprensión de su propia cultura y de culturas diversas, con la finalidad de lograr un mayor entendimiento, fraternidad y convivencia entre personas de distintas percepciones de vida.

II. La **verdad** como principio fundamental del conocimiento y la relación del ser humano consigo mismo, con los demás y con el mundo. Por ello, promoverán su valor, búsqueda, afirmación y transmisión, poniendo especial atención, tanto en la dimensión ética de la investigación como en la honestidad académica, lo cual supone el apego a los siguientes valores.

II.1. Conocimiento científico, desarrollo tecnológico y de las humanidades.

Impulsarán la búsqueda y el respeto por la ciencia, la tecnología y las humanidades, como medios para comprender y transformar el mundo y construir una cultura humana sólida.

II.2. Integridad académica y transparencia.

Fomentarán en la formación académica que tanto estudiantes como profesores desarrollen su actividad con honestidad académica, reconociendo la autoría de las ideas y los datos con los que trabajen.

II.3. Rigor metodológico. Impulsarán el pensamiento crítico, la innovación y el apego a los métodos del conocimiento en los procesos de investigación que realicen, respondiendo a principios éticos que garanticen que la búsqueda de resultados no se antepondrá a la búsqueda de la verdad y al respeto de las personas involucradas. Dicho rigor constituye un fruto maduro de la

educación y de la disposición, la disciplina y la capacidad para aprender a lo largo de la vida.

II.4. Capacidad de autocorrección. En un mundo en el que los saberes y conocimientos se renuevan y actualizan de manera permanente, gracias al desarrollo científico, tecnológico y humanístico, las IES inculcarán en sus estudiantes el aprendizaje para toda la vida, así como el valor de aprender y desaprender, como una forma crecimiento y expansión personal, cognitivo e intelectual.

II.5. Interdisciplinariedad. En un mundo caracterizado por el desarrollo extraordinario de las diversas áreas del conocimiento, las IES fomentarán en sus estudiantes el diálogo entre diversas disciplinas, para enriquecer su formación personal y profesional, valorando e incorporando respuestas provenientes de todos los ámbitos del saber.



III. La **comunidad** como principio básico de la vida del ser humano en sociedad, en tanto que la persona, como ser social, se realiza en una continua y dinámica relación con los demás. La conformación y el desarrollo armónico de la dimensión social del ser humano requiere la vivencia de los siguientes valores.

III.1. **Cultura de la paz.** En un mundo en el que están presentes diversos tipos de violencia, las IES impulsarán actividades y experiencias formativas mediante las cuales se desarrolle una cultura de la paz como un estilo de vida, que propicie ambientes de convivencia armónica y equilibrada, en el que la concordia, la conciliación y el acuerdo prevalezcan en las relaciones personales y colectivas.

Se buscará que cada institución ofrezca criterios y oportunidades de experiencia y aprendizaje para compartir lo mejor de nuestra cultura, al mismo tiempo que se facilite la valoración de los rasgos culturales de otras sociedades que puedan enriquecer la formación personal y profesional.

III.2. **Justicia, bien común y democracia.** Las IES propiciarán la valoración y vivencia de una sociedad con justicia y bien común, que propicie la democracia, la pluralidad y la participación, posibilitando un entorno con mayor certidumbre, cumplimiento del Estado de Derecho y los Derechos Humanos, respeto a las instituciones y la cultura de la legalidad, requeridas para lograr un modelo de sociedad más humano y humanizador, con mayor seguridad jurídica, desarrollo y equidad.

III.4. **Liderazgo solidario y participación social.** Las IES promoverán un liderazgo con espíritu de servicio, emprendedor y efectivo en el cumplimiento de proyectos, que impulse dos valores centrales de la vida social: la solidaridad y la subsidiariedad.

Las IES se convierten en semilleros de líderes en diferentes ambientes, y por consiguiente, buscarán que con el compromiso de los profesores, los estudiantes vayan adquiriendo un perfil que les permita transformarse en profesionistas con un alto sentido de su responsabilidad social.

III.3. **Ciudadanía global.** En un mundo globalizado, las IES formarán ciudadanos del mundo, conscientes del entorno internacional, ofreciendo oportunidades para conocer y apreciar tanto los valores nacionales como internacionales, con la finalidad de enriquecer la actuación personal y profesional.

III.5. **Desarrollo económico.** Las IES procurarán fortalecer una participación social y orientar la economía en sentido social, tanto por los profesionistas que forman, como por las ideas que proponen y por las



acciones de vinculación que desarrollan.

Siendo las IES agentes activos en el desarrollo de la vida socioeconómica, impulsarán tanto a sus estudiantes como a sus profesores para que fomenten estrategias que promuevan una economía con rostro humano, basadas en la cooperación y responsabilidad, y una participación social en la que se reconozca que los bienes materiales son un motor clave de la vida del ser humano, pero no su fin último.

III.6. Sostenibilidad y ecología integral.

Las IES fomentarán la valoración de la vida, tanto la humana como la de cualquier otro tipo, en ambientes

naturales y sociales, que el ser humano requiere para la realización de una vida sustentable, cuidando en todo momento su preservación y reproducción para la actual y las futuras generaciones.

Considerando que la educación debe servir para la vida, las IES promoverán en todas sus acciones una formación que valore la vida, y a reconocer que el ser humano tiene una fuerte responsabilidad en la conservación y uso adecuado de los recursos naturales y materiales. Por ello promoverán una forma de vida sustentable considerando sus propias condiciones y el entorno natural y sociocultural en el que se encuentran.



IV. La **trascendencia** como principio vital de sentido y significado de la vida del ser humano y del quehacer de las IES de FIMPES. Las IES contribuyen a la realización de la vocación y proyecto de vida de sus estudiantes, por lo que generarán ambientes donde vivan y aprecien un estilo de vida caracterizada por los siguientes valores.

IV.1. **Realización vocacional.** Dada su vocación por facilitar el encuentro con el sentido y significado de la vida de los estudiantes, las IES generarán acciones y estrategias diversas que permitan el encuentro, la valoración, la reafirmación y la vivencia de la vocación profesional, para la realización de una vida plena laboral, familiar y personal.

IV.2. **Vida saludable.** Las IES fomentarán en sus estudiantes, en particular, y en los integrantes de sus comunidades, en general, un estilo de vida saludable, caracterizado por hábitos que cuiden y fortalezcan la salud nutricional, física, y anímica, como base fundamental para el desarrollo integral.

IV.3. **Búsqueda y aprecio por la belleza.** Considerando la enorme riqueza de las expresiones artísticas y su

contribución en la formación del ser humano, las IES fomentarán la creación, el aprecio, la vivencia y disfrute de las diversas manifestaciones artísticas, como elementos esenciales en el crecimiento y desarrollo de sus estudiantes.

IV.4. **Esperanza.** Por su vida, las IES se comprometen a ser nodos de esperanza para la sociedad, impulsando nuevas formas de humanizarse, personal y comunitariamente. La educación, como pocas actividades humanas, permite observar cómo se va desarrollando una persona. Esa transformación debe servir para comprender que los cambios son posibles, y que, por consecuencia, los proyectos de futuro son realizables en la medida en que cada persona inicia por transformarse a sí misma.